



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa N° 21923 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 653 FE PROGRAMA SUMAR+ HRRG

Fecha: 08/06/26 Apertura: 11/6/2026 14:30

Encuadre Legal: LEY N°1015 ART.18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HRRG

Comentario: Resolución O.P.C. N°17/2021 Anexo I, Cap. I Ap. a)

SE SOLICITA GARANTIA DE 12 MESES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/653 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Sillon odontologico. Unidad			
>>	SILLÓN ODONTOLOGICO (VER ANEXO I)	3.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_.\_.\_.\_.\_)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE PROGRAMA SUMAR+ HRRG
Forma de Pago:	30(TREINTA) DIAS, RECIBIDA Y CONFORME DE FACT. DCTO N°674/11 ART. 34 PUNTO 96

  
SOLEDAD  
GONZALEZ  
A/C DAC



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026

Pieza Administrativa N° 21923 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 653 FE PROGRAMA SUMAR+ HRRG

Fecha: 08/06/26 Apertura: 11/6/2026 14:30

Encuadre Legal: LEY N°1015 ART.18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HRRG

Comentario: Resolución O.P.C. N°17/2021 Anexo I, Cap. I Ap. a)

SE SOLICITA GARANTIA DE 12 MESES

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/653 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	30(TREINTA) DIAS UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA		
	Mantenimiento de Oferta:	30(TREINTA) DIAS DEL CIERRE DE COTIZACION PRORROGABLE DCTO. N°674/11 ART. 34 PUNTO 47.		
	Lugar de Entrega:	DEPOSITO CENTRAL DEL HRRG- AMEGHINO 709- RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL DIA 11/06/26 A LAS 14:30		
	Domicilio de presentación de ofertas:	VIA CORREO ELECTRONICO A <a href="mailto:compras.hrrg@tierradelfuego.gob.ar">compras.hrrg@tierradelfuego.gob.ar</a> /O EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HR		
	Domicilio de apertura de ofertas:	AMEGHINO 709-RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO- OFICINA DE COMPRAS DEL HRRG		
	Garantía de Oferta:	NO		
	Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR		

  
SOLEDAD  
GONZALEZ  
#C DAC

## ANEXO

### **S/ADQUISICIÓN DE SILLÓN ODONTOLÓGICO DESTINADO AL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA**

#### **REGLÓN Nº 1: SILLÓN ODONTOLÓGICO**

##### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Descripción: Unidad dental electro neumática compuesto por un sillón de posiciones programable.

- Estructura construida de acero sólido, con tratamiento anticorrosivo.
- Capacidad de elevación al menos 230 kg.
- Protección contra descargas eléctricas: Equipo de CI se I- Parte aplicada de Tipo B, Fuente de alimentación 220 VAC.
- Movimiento ajustable y programable de respaldo y asiento.
- Mesa de trabajo con jeringa triple y al menos 3 salidas neumáticas con acople tipo Borden con salida y regulación de spray, debe incluir cavitador con luz LED.
- Bandeja extraíble de acero inoxidable y fácil limpieza en mesa de trabajo o anexa.
- Manómetro indicador y ajuste individual de presión de salida de aire de los instrumentos.
- Debe incluir los siguientes instrumentos en mesa: Jeringa triple, micromotor eléctrico, lámpara de polimerización, cavitador ultrasónico.
- Mesa asistente que incluya jeringa triple, accionamientos de movimiento del sillón, suctor de alta, de saliva y sangre por sistema Venturi.
- Tanque depósito de agua para instrumentos.
- Comando de pie progresivo.
- Foco bucal luz fría led regulable entre 7000 a 40000Lux con accionamiento en mesa y sin contacto sobre misma lámpara.
- Teclado de accionamiento y programación tipo membrana sobre mesa de trabajo.
- Salivadera con llenado de vaso y flush de pileta automático.
- Banco para odontólogo/a, con mismo tapizado que el sillón odontológico.

##### **CONSIDERACIONES GENERALES**

NOTA 1: Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, informe técnico que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo del formulario de cotización y todo dato conducente debiendo acompañar a la propuesta folletos ilustrativos en papel. La no presentación de características técnicas desestimara la oferta.

NOTA 2: El equipo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.

NOTA 3: Instalación, puesta en marcha del equipo y capacitación a usuarios y personal técnico, deberá estar a cargo del proveedor en su totalidad.

NOTA 4: Se deberá contar con garantía de veinticuatro (24) meses contra todo defecto de fabricación. En el caso en que el equipo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período durante el cual el equipo se encontró fuera de servicio.

NOTA 5: El transporte (flete) debe estar a cargo del proveedor.

NOTA 6: Se deberá entregar, junto con el equipo, los manuales de usuario y servicio técnico, los mismos deben ser originales, completos y en castellano. Deberán entregarse al momento de recepción del equipo.

NOTA 7: Se deberá garantizar por escrito que se cuenta con un stock permanente de repuestos críticos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo por un período no inferior a 5 años.